

donde E = 0.15 CM

Fondos Provenientes de Transferencia del Programa
Gubernamental Caminos Productivos.

13 Cierre de la Sesión


Alcalde Municipal

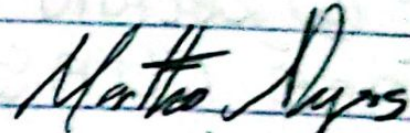


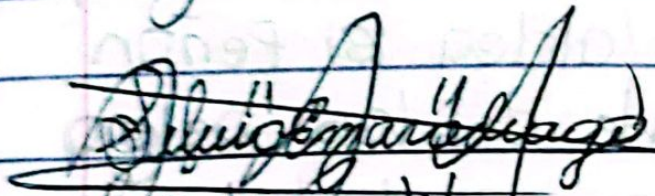

Vicealcalde Municipal



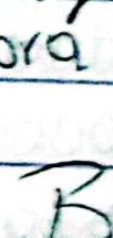
Regidor I

Regidor II


Regidora II


Regidora IV

Contador Municipal


Sr. Contador Municipal



Acta No 13

En El Municipio de La Trinidad Departamento de Boyacá
yagua a los Trece días del mes de Junio del año Dos
Mil Veintitres Siendo las 10:12 AM, reunido se enc

STUDIO



Entra la Honorable Corporación Municipal, en el Salón de sesiones del Palacio Municipal con el fin de desarrollar sesión Ordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal y con asistencia de las siguientes autoridades en su Orden Alcalde Municipal; Napoleón Sandoval Amaya, Vicealcalde Municipal; Denia Yaneth Chavarría Zavala, Regidor I; Carlos Omar Chavarría Sánchez, Regidor II; Marta Gloria Reyes Oviedo, Regidora III; Silvia Ester Moradrago en ausencia del regidor II; Elmer Jovani Rivera son ante la suscrita Secretaria Municipal; Brinda Zavala se desarrollo la siguiente agenda: ① Oración al Dios. ② Comprobación del Quórum Estuvo conforme a ley. ③ Apertura de la sesión El Sr. alcalde dió la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal dando por iniciada la sesión. ④ Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Fue aprobada sin modificación. ⑤ Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior luego de su lectura fue aprobada sin modificación. ⑥ Lectura de Correspondencia Recibida.

① JOSÉ ELIAS MONTÓYA HENRRIQUEZ, mayor de edad, hondureño, casado con Id. No. 0308-19 57 00005, y con domicilio en aldea El Peñón de esta jurisdicción representante de los Delegados de la palabra de dicha comunidad solicita aporte económico de L. 6,000.00 (seis mil Lempiras exactos), que serán utilizados en la alimentación para los feligreses que asisten a misa el día miércoles 14 del presente mes por celebrar su feria patronal en honor a San Antonio. La

ESTUDIO

Corporación Municipal en resolución Unánime
ACUERDA: Aprobar solicitud y dar 6. cantidad de 24,
000.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos), por soli-
mentación.



② JOSE ELIAS MOUTOYA AGUIRRE, mayor de edad, ha-
dueno, casado, con domicilio en aldea El Peñón y
con Id. No. 0308-1937-00005, por este medio solicita
a la honorable Corporación le realicen mensura de u-
na propiedad que obtuvo mediante compra venta y que
esta ubicada en la comunidad de horconitos. La ho-
norable Corporación Municipal en resolución Unánime de
votos ACUERDA: Aprobar solicitud y comisionar a la regido-
ra III Martha Reyes P. que se presente al lugar a realizar
inspección y medidas del terreno si no afecta a ter-
ceros.

③ Solicitud presentada por MARLON ABEA BUE-
ZO BUENO, con Id. No. 0308-1993-000200 y con domici-
lio en Tierra Blanca de esta jurisdicción, por este me-
dio solicita mensura de un solar que obtuvo mediante
compra venta y que esta ubicada en la misma al-
dea. La Corporación Municipal en resolución Unánime
de votos ACUERDA: Aprobar solicitud y comisionar a la
regidora III: O. que se presente al lugar a realizar in-
spección y de no haber perjuicios a terceros presente infor-
me en la próxima reunión.

④ FAUSTO FRANCISCO CADE-
RES SÁNCHEZ, con Id. No. 1803-1962-00254 y con
domicilio en aldea Tierra Blanca solicitando 6 con
acompañamiento con el mejoramiento de su vivienda.
La Corporación Municipal en resolución de mayoría
de votos ACUERDA: Aprobar solicitud.

⑤ JAIME AGUIRRE
VIVAS VALLADARES, con Id. No. 0308-1978-000
53 y con domicilio en aldea El Peñón solicita 9
bolsas de 15 bolsas de cemento para el mejoramien-
to de su vivienda. La Corporación Municipal en
resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar soli-



Citua. ⑥ MAXIMO MONTOYA BUENO, mayor de edad, con Id. No. 0308-1979-00126, con domicilio en aldea El Peñón, representante del Grupo Alcohólicos Anónimos de su comunidad, solicita ayuda para la construcción del techo de la casa donde realizan las reuniones tanto del grupo como otras importantes en dicha comunidad. La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar solicitud. y Informe de Regidores Municipales.

a) La Regidora III; Marta Gloria Reyes Oviedo informa a los demás miembros de la Corporación Municipal que mediante comisión que le fue encomendada en acto No 11 celebrada a los 17 días del mes de mayo del presente año en el punto No 6, inciso a) Folio 327-328 la solicitud presentada por el Sr. OSMIN BUENO VALLADARES, mayor de edad, hondureño, soltero con domicilio en aldea Tierra Blanca, de esta jurisdicción y con Id No 0308-1981-00700 en donde solicitó mensura de un solar al cual está ubicado en aldea Tierra Blanca, y respondiendo a solicitud se presentó al lugar en compañía de los testigos: Hector Suarez con Id. No. 0308-1966-00069 y Fran Bonilla con Id. No 0320-1985-00359 resultando el informe de la siguiente manera: AL NORESTE: Mide 34.18 metros y colinda con calle AL SURESTE: Mide 27.1 Metros y colinda con solar del Sr. Junior Bueno. Al ESTE: Mide 12.23 Metros y colinda con solar del Sr. Pedro Domínguez. Al OESTE: Mide 32.18 metros y colinda con calle de por medio y solar del Sr. Julio Bueno. Haciendo un área total de 680.4 M² (SEISCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS) de

ESTUDIO



extensión superficial, medidas que no ocasionan daños ni perjuicios a terceros POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: Aprobar las muditas practicadas por la regidora III y RESUELVE: Conceder el solar descrito a favor del Sr. Osmin BUEZO VALLADARES, de Generales ya mencionadas para que haga uso del como mejor le convenga, que la Secretaria de despacho emita certificación del presente punto de acta al interesado para los fines siguientes de carácter legal.

- ⑥ La regidora III Marta Gloria Reyes Oviedo, Informa a los demás miembros de la Corporación Informa que mediante comisión que le fue encomendada en Acta No 7, punto No. 6, Inciso b) Folio 301-302 celebrada a los 21 días del mes de marzo de 2023 a solicitud Presentado por los Srs. Margarita Ulloa con Id. No. 0308-1974-00027, Rosa Elena Buezo Montoya con DNI. 0308-1963-00028, Maria Estela Buezo Machado con DNI. 0308-1978-00058, Olga Esperanza Buezo Machado, con DNI 0308-1972-00040, José Hernán Buezo Ulloa con DNI, 0308-1976-00023 y Oliver Antonio Buezo Machado con DNI 0308-1984-00077, mayores de edad, hondureños, Originarios de este municipio, solicitando a la honorable Corporación Municipal les realice mensura de una propiedad que obtuvieron mediante herencia de su padre el Sr. Humberto Buezo Oviedo Q.D.D.G, ubicado en aldea (Hondurita) El Astillero en el lugar denominado Buenos Aires y respondiendo a solicitud se Presento al lugar en compañía Wilfredo Valladares Montoya con Id. N. 0510-1972-00025 y Pedro Padilla Montoya con Numero de Id. N. 0308-1977-00137, resultando el Informe de la siguiente Forma: Al Noreste mide 550 Metros y colinda con Propiedad del Sr. Adrian Buezo Montoya, Al Suroeste mide 288 Metros y colinda con Propiedad del Sr. Santiago



Bueno. Al ESTE: Mide 224 Metros y colinda con propiedad del Sr. Silvano Bueno. Al OESTE Mide 678 Metros y colinda con propiedad del Sr. Romón Padilla Montoya. Haciendo un área total de 188,969 M² (Ciento Ochenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Nueve Metros Cuadrados) de extensión superficial. Medidas que no ocasionan daños ni perjuicios a terceros por tanto. La Honorable Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: APROBAR las medidas practicadas por la regidora III y re suelve Conceder en dominio útil del terreno de crito a favor de los hermanos mencionados anteriormente, para que hagan uso del como mejor le convenga, que la Secretaria de despacho emita certificación del presente punto de acta al Interesado para los fines siguientes de carácter legal.

⑧ Comisión de Regidores Municipales

Se comisionó a la regidora III Marta Gloria Reyes Ordoñez a realizar mensuras de terreno.

⑨ Informe del Sr. Alcalde Municipal

a) El Sr. alcalde Municipal informa que dando respuesta a solicitudes, se le ayudó con 20 bolsas de cemento al Sr. Pedro Gutierrez.

⑥ Informo al Sr. alcalde que se inaugura proyecto de Casa Comunitaria que lleva el nombre Julio Enriquez en eldea Guacamayas.

⑦ El Sr. alcalde informa que siguen los trabajos de arreglo de carreteras e informo que se están arreglando calles centricas en Tierra Blanca, y 1.800 Km. Pendientes de Carre de Amores a colinda a Meambar.

d) Informa que se siguen con el trabajo de construcción de alcantarillas, ya culmina arreglo en eldea Las Tienas.



- ⑤ Informa que se realizó charla en las calles principales del municipio y a la vez se enviaron ordenanzas municipales para que limpien solares.
- ⑥ Informa al sr alcalde que por aproximarse la feria patronal en el casco urbano, se comprará pintura y se pondrá cuadrilla de trabajo para que pinta los muritos del pavimento, y también se compran venenos para regar el cementerio y las orillas de las calles principales donde está pavimentado.
- ⑦ Informa a los miembros de la Corporación Municipal que llega invitación para viajar a Colombia, para asistir a reuniones con el tema del Agua.
- ⑧ Informa que se mandará a confeccionar la bandera municipal, la cual está en un acuerdo del periodo anterior y la cual será utilizada y se exhibirá en cualquier evento o actividad que sea referente con la municipalidad. Con los colores, verde, blanco y azul y el logotipo.
- ⑨ Informa al sr alcalde que se dará acompañamiento para la Jornada de vacunación canina en el municipio y así facilitarles a salud con la contratación de transporte ya que tienen el carro en mal estado y también ponerles personal que ayude en la vacunación en todas las aldeas. Referente al tema el enfermero Nelson Antonio Zavala presenta a la Corporación Municipal la programación para la Jornada de vacunación en todo el municipio.

10 Asuntos Varios

No se desarrolló

11 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA Reparar Calles Centricas en aldea Tierra Blanca, 1.800 Kilometros de carretera que conducen de Colonia Pinaros a la salida de calle que conduce al municipio de Neambar y carretera que

348



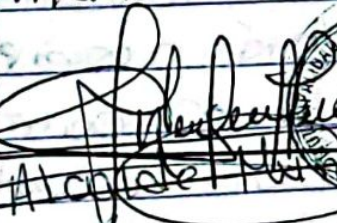
conduce de aldeas Terreno Blanco a la Comunidad de Agua Dulcita El Robano, Comayagua

⑥ La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Dar acompañamiento a solo y a la jornada de vacunación Canina en todo el municipio

Enmienda: La Secretaria Municipal Informa que o mitio Involuntariamente Informe del sr. alcalde Municipal en el inciso j) que literalmente dice: j) El sr. alcalde Informa que el día 28 de Abril del presente año 2023 firmó convenio con la secretaria de recursos Naturales y Ambiente (SERNA), para la ejecución de proyectos destinados a la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS)

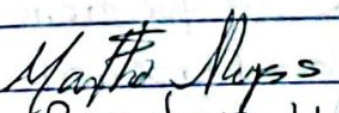
⑫ Cierre de la Sesión

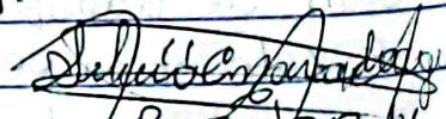
Finalizó a las 12:15 PM


Alcalde Municipal


Vicealcalde Municipal


Regidor I


Regidora III


Regidora IV